



DESCUENTO EFECTIVO.

El Consejo concluyó que los descuentos excluidos del impuesto de renta cumplían las condiciones que deben reunir esos rubros para disminuirse de la base gravable del IVA. Además, verificó que el descuento no dependía de un acontecimiento futuro e incierto. El hecho de que se hubiera otorgado como contraprestación por la exclusividad que Bavaria le entregó a la contribuyente no era una condición, pues se hacía efectivo cada vez que se facturaba el producto objeto del contrato.

Finalmente, concluyó que el descuento era normal, según la costumbre comercial. Aunque los testimonios recaudados en el proceso no se refirieron a descuentos otorgados en esas mismas circunstancias, esto no implica que sean anormales. En todo caso, la administración no acreditó que la costumbre mercantil fuera otra.

CONSEJO DE ESTADO., Secc. Cuarta, Sent. (16314)

DIAN PUEDE DEJAR SIN EFECTO FACILIDADES DE PAGO, POR INCUMPLIMIENTO EN CUOTAS.

La administración de impuestos puede dejar sin efectos las facilidades de pago que les da a los contribuyentes, agentes de retención y responsables cuando incumplen el pago de sus cuotas. Además, debe adelantar el cobro coactivo del saldo pendiente de pago, aclaró el Consejo de Estado.

DIAN, Concepto. 105927

DIAN PRECISA EFECTOS DE IRREGULARIDAD EN DECLARACIONES INFORMATIVAS.

Aunque la declaración informativa no genera pago de tributos, sí contiene elementos esenciales para determinar el impuesto de renta. Por eso, no presentarla tardíamente, con errores o con información que no corresponda, genera las sanciones previstas en el Estatuto Tributario.

DIAN, Concepto. 105989

MENORES ADULTOS PUEDEN INSCRIBIRSE DIRECTAMENTE EN EL RUT.

Los menores que tienen entre 14 y 17 años de edad pueden inscribirse directamente en el Registro Único Tributario RUT. La DIAN recordó que el los facultan para representarse a ellos mismos, a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias.

DIAN, Concepto. 106103.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESDE EL EXTERIOR A USUARIOS DE ZONA FRANCA CAUSA IVA.

El legislador no estableció un régimen especial del IVA en la prestación de los servicios de zonas francas. Por eso, y porque se trata de áreas geográficas delimitadas en el territorio nacional, la prestación de los servicios desde el exterior a favor de los usuarios o destinatarios ubicados dichas zonas causa IVA.



CONSEJO DE ESTADO Secc, Primera, Sent. 2500023

SUPERSERVICIOS PUEDE SANCIONAR A ESP QUE NO CONTESTEN PETICIONES.

El Consejo de Estado advirtió que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios puede sancionar a las Empresas de Servicios Públicos (ESP) por no contestar oportunamente las peticiones presentadas por los usuarios y cuya respuesta los afecte de forma directa e indirecta.

CONSEJO DE ESTADO., Secc. Segunda, Sent. 1967-2008

FUNCIONARIO ABSUELTO TIENE DERECHO AL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES

El Consejo de Estado aclaró que el funcionario absuelto en un proceso penal tiene derecho al pago total de los derechos salariales y prestacional dejados de percibir durante la suspensión de sus labores. La encargada de pagar es la entidad empleadora y no la Rama Judicial, aclaró.

FUENTE: Ministerio de Hacienda (D.4929)

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Ultimo dígito del NIT	Primera Cuota	Segunda cuota
0	11 de mayo	8 de septiembre
9	12 de mayo	9 de septiembre
8	13 de mayo	10 de septiembre
7	14 de mayo	13 de septiembre
6	18 de mayo	14 de septiembre
5	19 de mayo	15 de septiembre
4	20 de mayo	16 de septiembre
3	21 de mayo	17 de septiembre
2	24 de mayo	20 de septiembre
1	25 de mayo	21 de septiembre